

AÑO

Expediente núm. 235183



235183

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE ADICION

235183

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE Adición por años, en España

a favor de

D. José María Ramírez Miranda, de nacionalidad

española domiciliado en Alicante

calle de Angel Lozano núm. 14 - 2º

por:

«MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL Nº 219.701 por "Nuevo sistema publicitario"»

Nº 795

Agente Sr. UNGRIA



2 3 5 1 8 3

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A LA PATENTE Nº 219.701, por
"UN NUEVO SISTEMA DE PUBLICIDAD", concedida en 19 de septiem-
bre de 1955,

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL",
a favor de D. José María Ramírez Miranda, domiciliado en Ali-
cante, c/Angel Lozano, 14 - 2º dcha.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

235183

30



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 En la Patente Económico-Comercial nº 219.701 se describió con todo detalle un nuevo sistema de publicidad, consistente en la proyección de anuncios animados en la vía pública, habiéndose previsto, de acuerdo con la memoria presentada en su día, la idea de que estos anuncios se proyectasen sobre las fachadas de los edificios, o bien sobre las aceras, los bordes de las mismas en incluso en pantallas volantes colocadas en los lugares de mayor afluencia de público.

15 Estudios hechos posteriormente en relación con esta misma idea, han permitido deducir al inventor que un lugar marcadamente apropiado para la proyección de estos anuncios animados de todo género, sería la parte alta de los edificios, es decir, pantallas situadas en lugares elevados de los edificios mismos, es decir, montadas sobre su azotea o bien en lugares disponibles de su fachada exterior.

20 Con objeto de dar a los anuncios el realce publicitario conveniente se ha previsto enmarcar las pantallas con recuadros luminosos en todas sus formas conocidas, es decir, tanto formados por trazos luminosos rectos, como formando dibujos, e incluso con luces movibles, que por su movimiento atraen más la atención del público.

25 Dentro de la idea expuesta pueden establecerse multitud de modificaciones, como por ejemplo, la de hacer un anuncio compuesto de figuras luminosas animadas y un recuadro des-



235183

5 tinado a la proyección cinematográfica que constituye la parte variable del anuncio, pero es preciso hacer constar que tanto estas variaciones como cualesquiera otras incluidas dentro de la misma idea han de considerarse incluidas en esta ampliación de Patente que se solicita.

10 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Certificado de Adición que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL Nº 219.701, caracterizadas porque consisten esencialmente en prever el montaje de los anuncios/^aque se refiere la Patente principal sobre las partes altas de los edificios, tanto sobre los edificios mismos como sobre su fachada exterior, siendo posible enmarcar los lugares destinados a la proyección por medio de trazos luminosos, fijos o móviles, consiguiendo con ello una mayor atracción de la atención del público hacia los anuncios cinematográficos que se proyectan.

20 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Primer Certificado de Adición que se solicita: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL Nº 219.701"

25 Todo conforme se describe en la presente memoria descriptiva, que consta de tres páginas escritas a máquina.

Madrid, 30 de abril de 1957

ALFONSO UNGRIA